



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23593

23/09/2020

57236

AUTOR/A: GARRIGA VAZ DE CONCICAO, Ignacio (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

RESPUESTA:

En contestación a la pregunta de referencia, debe indicarse que, desde el Ministerio de Consumo, se están estableciendo las pautas necesarias para fijar, entre todas las Administraciones públicas implicadas, un modelo compartido de protección frente a los efectos negativos que las actividades de juegos de azar pueden ocasionar en determinadas personas y, particularmente, en ciertos colectivos vulnerables; este modelo será, en todo caso, plenamente respetuoso con las competencias de cada Administración pública implicada.

Así, dentro de este propósito, en la reunión que se cita en la pregunta de Sus Señorías, el Consejo de Políticas del Juego, presidido por el Ministro de Consumo, acordó, con fecha 21 de septiembre de 2020, trabajar en la interconexión de los registros de prohibidos estatal y autonómicos con la finalidad de proteger a miles de personas y familias frente a los problemas del juego.

De esta forma, el Gobierno, las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla avanzarán hacia una coordinación total en la protección de aquellas personas con trastorno del juego y de sus familias que se hayan inscrito en alguno de los registros de autoprohibidos existentes, sean estos estatales o autonómicos.



En el acuerdo alcanzado se insta a las distintas autoridades autonómicas y estatal responsables a que, en el plazo de cuatro meses a contar desde su aprobación, elaboren un propuesta de aproximación conjunta sobre el modelo técnico y normativo óptimo para garantizar una máxima protección a la ciudadanía en materia de registros de prohibidos, propuesta que será elevada al Pleno del Consejo de Políticas del Juego para su aprobación, suprimiendo así la asimetría existente entre estos registros y coordinando de este modo una respuesta conjunta entre todas las Administraciones públicas implicadas.

Madrid, 29 de octubre de 2020